

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL. GOBIERNO DE COALICIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Esta Presidencia da la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y expresa su agradecimiento a los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompaña.

Para abrir la reunión y realizar los trabajos de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, pido respetuosamente a la Secretaría pasar lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. De conformidad con la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias, señor diputado

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis.

Con base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Pido a la Secretaría, dé a conocer la propuesta de orden del día de esta reunión.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Gobierno de Coalición, en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. La Presidencia solicita a los integrantes de la Comisión Legislativa que estén de acuerdo en que propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias señor diputado.

Para sustancia el punto número 1 del orden del día, la Presidencia destaca que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 51, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura, encomendó a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Con motivo de la iniciativa de decreto, fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto, que leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Honorable Asamblea...

Si diputada.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Señor Presidente, por razones de economía procesal, me permito solicitar la dispensa de lectura del dictamen para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Consulto a mis compañeras y compañeros diputados, si es de aprobarse la solicitud para que se dispense la lectura del dictamen que nos ocupa para los cual solicito amablemente que quienes estén a favor se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

Ha sido aprobada la dispensa de lectura del dictamen.

Adelante señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias señor Presidente.

ANTECEDENTES

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 51 fracción I, 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Titular del Ejecutivo Estatal presentó a la aprobación de la “LIX” Legislatura, la iniciativa de decreto motivo del presente dictamen.

Del estudio de la iniciativa derivamos que tiene como propósito establecer el gobierno de coalición en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto correspondiente para la aprobación de la Legislatura.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de mayo del dos mil dieciséis.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

Una vez conocidos los antecedentes de la Iniciativa de Decreto y como lo establece el procedimiento legislativo aplicable, esta Presidencia abre la discusión en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto con que se acompaña y consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa ¿Si desean hacer uso de la palabra?

Solicito a la Secretaría tenga la amabilidad de registrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Diputado Raymundo Martínez, Raymundo Guzmán, ¿alguna diputada diputado que desee hacer uso de la palabra? Son dos los oradores señor Presidente. Procede desahogar las intervenciones.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Raymundo Martínez Carbajal.

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias señor Presidente, con el permiso de nuestra compañera diputada, compañeros diputados.

Quisiera sobre este tema tan importante hacer un par de reflexiones y decir de antemano que por supuesto la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional apoya completamente esta iniciativa del Titular del Ejecutivo, especialmente porque responde a elementos muy importantes.

Lo primero que observamos en esta iniciativa es una clara transición a reglas pluralistas, pasamos de una propuesta que finalmente se basaba siempre en la regla de la mayoría en el que gana gobierna, para entrar a estas reglas pluralistas en las que el que gana comparte su triunfo.

Esto, por su puesto hace o es motivo de una serie de reflexiones que me gustaría hacer en este momento, primero decir, que desde 1997 como lo sabemos en nuestro país se ha dado el gobierno sin mayoría, esto trae como resultado precisamente, que la reforma del 2014, del Presidente Enrique Peña Nieto estuviera basada precisamente en una experiencia exitosa, la experiencia que representó el pacto por México. Que no es otra cosa más que una coalición parlamentaria formada por todos los partidos, en este caso por los más importantes o quienes manifestamos ese deseo de sumarse, entre ellos, preponderantemente el PRI, el PAN y el PRD, durante el primer año de gobierno del Presidente Enrique Peña, lo que vimos es justamente que este pacto por México, trajo resultados que son evidentes, entre ellos precisamente aprobación de reformas que o produjo la aprobación de reformas como la reforma educativa, la de telecomunicaciones, la de transparencia, la financiera y aquella que regula el endeudamiento de las entidades federativas, posteriormente este pacto digamos que evolucionó y se convirtió en una coalición mínima ganadora, porque de ellas se derivaron la aprobación de la reforma fiscal que se logró con la aprobación del PRI y del PRD, y luego la reforma política y energética votada por el PRI y el PAN, es decir, esto sucedió en el segundo año.

En consecuencia, la reforma político electoral, trajo aspectos novedosos que hoy estamos viviendo, entre ellos, las candidaturas independientes, el tema de la equiparación de las cuotas de género, se elevó el porcentaje mínimo que deben alcanzar los partidos para alcanzar su registro, el instituto federal electoral se transformó para atraer incluso, ahora elecciones locales que le otorgan mayores instrumentos de fiscalización y de ahí surge justamente, ese es el origen de la iniciativa de gobiernos de coalición; gobiernos de coalición que tienen su experiencia justamente en el tema de los gobiernos divididos, es decir esa experiencia que el Estado de México vivió o ha vivido durante diversas ocasiones y que lamentablemente identificábamos con los temas de estancamiento y parálisis legislativa, ahora, lo que tenemos es una propuesta que nos trae un sistema estable alianza que tiene como elementos bondadosos creo yo, esta transición al parlamentarismo que permite de manera legal la formación de coaliciones parlamentarias por un lado, por otro lado, el poder compartir carteras de gobierno e incluso, ratificar a miembros de gabinete.

Es decir, un gobierno de coalición que tiene componentes parlamentarios indiscutibles y que sin duda alguna son bienvenidos porque nos dan elementos de esta habilidad que traen como resultado precisamente el que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo puedan trabajar de manera armónica en beneficio de la población, por eso reitero la posición de nuestro Grupo Parlamentario, por supuesto que es a favor y celebramos esta iniciativa que sin duda alguna abona al parlamentarismo y abona a la transición en condiciones de pluralidad para el fortalecimiento de la democracia.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias Presidente.

Muy buenas tardes compañeros, es un gusto seguir durante largas jornadas discutiendo diversos temas de interés para el Estado.

Hoy en este punto ¿a qué nos enfrentamos?, el problema a resolver es el agotamiento del sistema político, el presidencialismo o la concentración de poder en un ejecutivo poderoso se debe enfrentar a un nuevo reto ante la falta de confianza y credibilidad que tienen los ciudadanos en las instituciones políticas, nosotros estamos confidentes que uno de los cargos con menos confianza ciudadana es el de los diputados, por ello día a día luchamos para generar un cambio de imagen, no sólo de imagen, un cambio de resultados, pero también figuras innovadoras que permitan estímulos al sistema para generar consensos.

Bien comentaba el diputado Raymundo Martínez Carbajal, sobre este esfuerzo que se realizó en el pacto por México, pero también ha habido esfuerzos en el sentido contrario, en donde hay veces ha habido bloqueo para el trabajo de un Ejecutivo, los gobiernos de coalición lo que buscan es generar mayorías, generar consensos y dar de forma institucional los canales a cada uno de las fuerzas políticas para permitir dar resultados y en caso de no darlos, que también en cualquier momento se puedan revocar esos convenios de coalición y en sus programas de gobierno, lo cual permitirá medir una eficacia y eficacia.

¿Cuáles serán los retos?, que no se transformen los gobiernos de coalición en oportunidades electorales para alguna fuerza política, que no se ponga algunos meses antes de una contienda electoral; pero sin duda, el estímulo positivo será siempre el estar generando resultados y el que hay un mayor diálogo y entendimiento en las diversas fuerzas políticas.

Esos convenios y esos programas, serán claros y serán transparentes y los ciudadanos podrán saber a qué se compromete cada fuerza política para dar la parte que les corresponde en los resultados que los mexicanos exigen.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias.

Diputado, agotado el turno de oradores pregunto a las y a los miembros de la comisión legislativa, si consideran suficientemente discutidos y analizados en lo general el dictamen y el proyecto de decreto que nos ocupa.

Por lo que solicito a quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Las diputadas y los diputados que forman parte de esta comisión legislativa, consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. A continuación realizaremos la votación nominal respectiva; por lo que consulto si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, para ello solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

Acotando que si algún integrante de la Comisión Legislativa desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo en este momento.

(Votación Nominal)

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se tienen por aprobados en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, objeto de esta reunión; estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobación en lo particular. Instruyo atentamente a la Secretaría provea lo necesario para el debido cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Presidente le informo que los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registre por favor la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Ha sido registrada la asistencia a esta reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias diputadas y diputados.